

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA TÍTULOS PROPIOS. BUENAS PRÁCTICAS

M^a Carmen Albert Guardiola
Unidad Técnica de Calidad-Universidad de Alicante
Contacto: mc.albert@ua.es



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

RD 640/21 y 822/21

Másteres de Formación Permanente deben contar, *previamente a su aprobación, con un informe favorable del sistema interno de garantía de la calidad de la correspondiente universidad o centro*

Universidades deberán velar por la calidad de toda su oferta académica (oficial y propia, incluyéndose en esta la formación permanente) a través de los sistemas internos de garantía de la calidad, que deberán ser certificados por la correspondiente agencia de calidad

OBJETIVO INICIAL DE LAS UNIVERSIDADES

Fijar un SAIC de la Universidades Valencianas específico para Títulos Propios que

- ✓ Esté integrado en el SAIC general de la universidad o de sus centros
- ✓ Demuestre la calidad de los Títulos Propios/Formación permanente y permita su reconocimiento (RUCT)
- ✓ Permita la máxima flexibilidad y adaptación al entorno socioeconómico
- ✓ Se adapte a la normativa vigente (informe preceptivo)
- ✓ Mantenga lo más posible los procesos actuales
- ✓ Sin cargar en exceso a los responsables de los Títulos
- ✓ Sin cargar en exceso a recursos externos a la formación permanente
- ✓ Permita el desarrollo de las distintas políticas de las universidades (acuerdos de mínimos)



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT
POLITÀCNICA
DE VALÈNCIA



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SAIC TTPP

Trabajo en equipo de consenso de las 5 Universidades Públicas valencianas (5U). Inicio nov 2022, 5 reuniones

Basado en:

- **Orientaciones REACU** (mayo 2022)
- **Propuestas Grupo de trabajo CRUE-RUEPEP** sobre calidad de la Formación Permanente y Títulos Propios (junio 2022)
- Iniciativas de **otras CCAA**
- **Alineados con los ESGs**

Fase 1

Equipo trabajo 5 Universidades Públicas: autoinforme (solicitud) y criterios informe preceptivo

¿Por qué?

- Grupo de trabajo inicial. Grupo operativo
- Experiencia de trabajo previa en otros temas

Presentación a AVAP trabajo 5 Universidades: Borrador autoinforme, criterios informe preceptivo

¿Por qué?

- Conocer opinión AVAP, si el trabajo iba por buen camino

Fase 2

Presentación al conjunto de Universidades Valencianas: Documentos previos (Autoinforme e informe preceptivo)

¿Por qué?

- Incluir todas las opiniones
- Completar y mejorar la propuesta inicial de mínimos

Equipo de trabajo: Universidades Valencianas

¿Por qué?

- Acuerdos alcanzados de mínimos Autoinforme (solicitud)
- Modelo de informe preceptivo de calidad

Fase 3

Validación por la AVAP requisitos (REG EQAR)

(Momento actual)

Envío de propuesta

Fase 4

CADA UNIVERSIDAD genera/valida su SAIC basado en los consensos

DOCUMENTOS SAIC TTPP

ALTA TTPP

Modelo de Autoinforme de Solicitud de Aprobación de los Títulos Propios

Check list – Informe preceptivo

BASES DEL SAIC

Marco de Referencia para la Certificación de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad de las Enseñanzas Propias de la Universidad



Gracias



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante



UNIVERSITAT Miguel Hernández